N
LA CISNERA
VIA PEATONAL
TIPO A
ACERA CALZADA ACERA
TIPO B
ACERA CARRIL CARRIL ACERA
TIPO C
ACERA APARCAMIENTO CARRIL CARRIL ACERA
TIPO D
ACERA APARCAMIENTO CARRIL CARRIL ACERA
TIPO E
ACERA APARCAMIENTO CARRIL CARRIL APARCAMIENTO ACERA
TIPO F
ACERA APARCAMIENTO CARRIL CARRIL APARCAMIENTO ACERA
TIPO G
LINEA LIMITE DE EDIFICACION
(A ARISTA EXTERIOR DE CALZADA SALVO OTRA INDICACIÓN)
EDIFICIOS FUERA DE ORDENACION
DON JOSE TOMAS MARTIN GONZALEZ, SECRETARIO DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARICO.
CERTIFICO: Que los presentes planos, numerados del 391-00 hasta el 391-30, son los aprobados por el Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Arico el día 12.08.97 para ser elevados a la aprobación definitiva de la Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias de conformidad con lo previsto en el art. 132.3 b) del Reglamento de Planeamiento.
Villa de Arico, 13 de Agosto de 1997
EL SECRETARIO
Secretaría
APROB. DEFINIT. ACUERDO CUMAC 30-10-97
LA CISNERA 1
1:1000
ORDENACION RED VIARIA ALINEACIONES Y RASANTES
CONTIENE
ESCALA
NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ARICO
arquitecto
lorenzo sanchez rodriguez
EL ARQUITECTO
PROVINCIA SANTA CRUZ DE TENERIFE
MUNICIPIO ARICO
PROMOTOR AYUNTAMIENTO DE ARICO
SUSTITUYE A PLANO Nº 391-30 DE DICIEMBRE DE 1995
PRY 391-95
MARZO 1997
PLANO Nº
A-391-30